

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

52**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

D./Dña. RAQUEL MARÍA SORIANO YAÑEZ-SEDEÑO, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia num. 27, da fe, que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados num. 98/2016 instados por Procurador D./Dña. JOSE CARLOS GARCIA RODRIGUEZ en nombre y representación de D./Dña. ISABEL BERTHA ARTEAGA LAZARO contra D./Dña. JOSE ROBERTO ZAVALAGA TORALES en los que se ha dictado Sentencia en fecha 5 de julio de 2017.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. JOSE ROBERTO ZAVALAGA TORALES y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución que se notifica/está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Madrid, a 10 de julio de 2017

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/25.846/17)

